

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(19 DE JUNIO DE 2012)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

6ta. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1335**

28 DE OCTUBRE DE 2011

Presentada por el representante *Torres Ramírez*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de Juana Díaz la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00), provenientes de la R. C. 125-2010, sub-inciso c, inciso (1), Sección 1, para la ejecución de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 27; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Juana Díaz la cantidad de veinticinco mil  
2 dólares (\$25,000.00), provenientes de la R. C. 125-2010, sub-inciso c, inciso (1), Sección 1,  
3 para la ejecución de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm.  
4 27.

5           Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
6 pareados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

- 1 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.